



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Derecho

Convocatoria 2026B

Especialidad en Derecho Civil



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Ciencia y
Tecnología





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Derecho, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Especialidad en Derecho Civil.

Diploma que otorga:

Especialista en Derecho Civil

Objetivo General:

Formar especialistas con conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan fungir como asesores, consultores calificados, litigantes especializados, así como administradores o procuradores de justicia a partir de analizar y proponer alternativas de solución a la problemática que afecta las relaciones jurídicas de las personas.

Duración del programa:

3 periodos lectivos (1.5 años)

Líneas de Investigación e Incidencia

1. Derecho constitucional

Objetivo:

Generar conocimiento a través de la regulación del bloque de los derechos civiles aplicable a los distintos aspectos de la vida civil de las personas, es decir, de sus derechos reales (propiedad y posesión), obligaciones contractuales, relaciones familiares (matrimonio, patria potestad, etc.), sucesiones (herencia), estado civil, entre otros; así como la solución alternativa y jurisdiccional a problemas reales.

Representante de la línea

Dr. en D. Gerardo Martínez Gómez

gmartinezg@uaemex.mx





Universidad Autónoma del Estado de México

Mapa Curricular:

Periodo lectivo		
Primero	Segundo	Tercero
Metodología jurídica	Forma de solución de controversias y el juicio ordinario	Derecho notarial y registral
Teoría del acto jurídico	Derecho familiar internacional y los delitos en el derecho de familia	El juicio de amparo
Instituciones jurídicas del derecho civil	Derecho procesal familiar	Proyecto terminal
Deontología jurídica	Procedimiento civil federal	





Universidad Autónoma del Estado de México

Perfil de ingreso:

Los aspirantes a ingresar al programa de Especialidad en Derecho Civil deberán contar con título de Licenciado o Acta de Examen profesional, preferentemente de Licenciado en Derecho o áreas afines.

Además, el perfil deseable comprende:

- Conocimientos tanto teóricos como prácticos, en la materia de Derecho Civil.
- Que sea capaz de profundizar en la comprensión de contenidos vigentes de la materia civil.
- Que comprenda y maneje las reformas en materia civil, en cuanto a aspectos teóricos y prácticos, acordes al progreso y avance de la disciplina, en los ámbitos, estatal, nacional e internacional.
- Que tenga tolerancia y sensibilidad ante los problemas que se le presenten, la defensa de los derechos humanos, la preocupación por su entorno (asistencia a eventos académicos) y la solución de problemas por medios alternos o vía proceso.

Requisitos de ingreso y documentación requerida:

1. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en el siguiente enlace:
<http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro>
2. Entregar en la Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho la siguiente documentación:
 - a. Acta de nacimiento.
 - b. Título de licenciatura o Acta de examen de Derecho.
 - c. Certificado de estudios de licenciatura, con un promedio mínimo de 8.0.





Universidad Autónoma del Estado de México

- d. Cédula profesional.
 - e. Constancia de comprensión de un idioma extranjero expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEM. En caso de tener un documento de dominio del idioma extranjero, otorgado por una institución de reconocido prestigio, se solicitará la validación del mismo por la propia Facultad de Lenguas.
3. Realizar el examen de admisión (EXANI III), obteniendo un resultado favorable.
 4. Acreditar experiencia mínima de un año en el ejercicio profesional de la materia de Derecho Civil, a través de la entrega de currículum vite con copia de documentos probatorios.
 5. Exposición de motivos escrita, señalando por qué se desea ingresar a los estudios de especialidad.
 6. Obtener un resultado favorable en la entrevista que al efecto se realice.
 7. Realizar el pago de derechos.
 8. Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro.
 9. Las demás que establezca la legislación universitaria y convocatoria correspondiente.

Extranjeros:

En caso de los extranjeros presentar constancia de dominio del idioma español, además de acreditar la legalización y revalidación de los estudios cursados ante la instancia correspondiente.

La constancia de comprensión de textos en inglés y español, la debe tramitar en la Facultad de Lenguas de la UAEMéx. <https://lenguas.uaemex.mx/>





Universidad Autónoma del Estado de México

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar entre el 25 y el 29 de mayo de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados).

Alumnos requeridos para la operación del programa:

Mínimo: 7

Máximo: 14

Criterios y proceso de selección:

La Coordinación de Estudios Avanzados nombrará como mínimo a tres Profesores de Tiempo Completo del núcleo académico, quienes conformarán el Comité de Admisión.

Además de los requisitos antes señalados cuya entrega en tiempo y forma por sí mismos, representarán el primer criterio de selección de los aspirantes, el Comité de Admisión considerará los siguientes elementos para tomar la decisión de aceptar y/o rechazar a los candidatos a cursar el Programa de la Especialidad en Derecho Civil:

1. Los aspirantes deberán presentar un **examen de admisión**, el cual permitirá valorar su perfil, conocimientos y habilidades para determinar la experiencia en el acercamiento a problemas relativos al objeto de estudio del programa, el cual tendrá una ponderación de 30%.
2. Los aspirantes deberán someterse a una **entrevista** ante el Comité de Admisión. La entrevista dará pautas de la pertinencia y capacidad del aspirante, así como la evaluación del tiempo de dedicación para cursar el Programa, la cual tendrá una ponderación del 40%.





Universidad Autónoma del Estado de México

3. **Experiencia Profesional**, para el caso de los aspirantes recién egresados se considerará las actividades que hayan desarrollado en su formación profesional a nivel licenciatura y que estas estén vinculadas con la Especialidad en Derecho Civil que se pretende estudiar.

Para el caso de los aspirantes que ejercen profesionalmente se privilegiará a aquellos que ejerzan en la práctica actividades vinculadas con el área de la Especialidad en Derecho Civil, la ponderación que tendrá la experiencia profesional será de 30%.

4. Sólo serán admitidos los aspirantes con la calificación más alta de total de las evaluaciones, en concordancia con el número de estudiantes que el programa pueda recibir en la convocatoria 2026B.
5. La documentación deberá ser entregada en su totalidad, no aceptándose cartas compromiso de ningún tipo en cualquiera de las etapas del proceso de selección.

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.

La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.





Universidad Autónoma del Estado de México

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo así el alumno seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso:

Los egresados de este programa serán especialistas con conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan fungir como asesores, consultores calificados, litigantes especializados, así como administradores o procuradores de justicia a partir de analizar y proponer alternativas de solución a la problemática que afecta las relaciones jurídicas de las personas.

El egresado de la especialidad en Derecho Civil contará con:

Conocimientos: Actuales y vigentes en el área civil para demostrar capacidad en el desarrollo de sus competencias profesionales o espacio ocupacional.

Habilidades: Para sistematizar y aplicar la teoría y la norma jurídica procesal vigente a los requerimientos concretos que se le presenten en el ámbito de competencia profesional o espacio ocupacional en que se desenvuelva.

Actitudes: Para reflexionar respecto del sistema jurídico actual y vigente en materia civil en el ámbito estatal, nacional e internacional, para aplicar en forma correcta la norma al caso concreto.





Universidad Autónoma del Estado de México

Calendarización del proceso de admisión:

Proceso	Fecha
Registro en línea https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 9 de febrero al 6 de abril de 2026
Pago de derechos	Del 13 de febrero al 8 de abril de 2026
Recepción de documentos	09 de abril al 29 de mayo de 2026
Entrevistas	09 de abril al 29 de mayo de 2026
Aplicación del EXANI III y/o examen de conocimientos específicos	25 de abril de 2026
Envío de resultados por correo electrónico	12 de junio de 2026
Inscripciones	Del 1 al 3 de julio de 2026
Inicio de clases	4 de agosto de 2026

*Proceso de admisión se refiere a especificar cada una de las actividades que deben llevarse a cabo de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios, por ejemplo: curso propedéutico, entrevistas, etc.

** Considerar según lo establecido en el plan de estudios.

Costos:

- Examen de admisión EXANI III: \$702.00
- El examen de comprensión del segundo idioma hay que tramitarlo en la Facultad de Lenguas de la UAEMéx (Se sugiere tramitarlo por lo menos con 2 meses antes de la fecha establecida para la recepción de documentos).

Nota: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes:

Dr. Israel Tabarez Paz
Coordinador del programa de la
Especialidad en Derecho Civil
esp_derciv@uaemex.mx

Dra. Itzel Arriaga Hurtado
Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados
iarriagah@uaemex.mx

Facultad de Derecho
Cerro de Coatepec, s/n Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, C.P. 50110,
Teléfono y fax: 722 214 43 00, 722 21443 72
Ext. 144

Micrositio
<https://espdercivil.uaemex.mx/>

Examen de comprensión de textos en inglés y/o español.

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página: <https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 722 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. 50130. Tel. 722 2129344

